

el 15 de enero de 2004, se convoca la Junta Ordinaria de la sociedad para su celebración en el domicilio social, sito en la Avenida Menéndez Pelayo, número 25, 1.º, D, de Madrid, el día 27 de marzo de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del pasado ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de cuentas de tal ejercicio, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio; con aprobación de distribución de dividendos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento, las cuentas del ejercicio y la restante documentación complementaria están a disposición de los accionistas en el domicilio social.

En Madrid, a 15 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: María Cenual Aldaz. Visto Bueno del Presidente. Firmado: Juan Cenual Rodríguez.—4.324.

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
NEUROPSIQUIÁTRICAS
DOCTOR LÓPEZ IBOR, S. A.**

El Administrador Único de la sociedad, por la presente, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Nueva Zelanda 44, el próximo día 4 de marzo de 2004 a las 13 horas en primera convocatoria, o, en su caso, el día 5 de marzo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como examen del informe de auditoría y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, los informes de auditoría y demás documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de Junta General de Accionistas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de todos ellos.

Madrid, 6 de febrero de 2004.—Administrador Único D. Juan José López-Ibor Aliño.—4.590.

**INVARU, S. L.
(Sociedad absorbente)
INMOBILIARIA CRUZ
CUBIERTA, S. L.
ESTUDIOS CONCORDE, S. L.
(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las mercantiles «Invaru, Sociedad Limitada», «Inmobiliaria Cruz Cubierta, Sociedad Limitada» y «Estudios Concorde, Sociedad Limitada», de fecha 6 de Febrero de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas,

todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 2 de Febrero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Igualmente se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Valencia, a 9 de febrero de 2004.—Los respectivos órganos de administración. Fdo. Doña M.ª Dolores Soler Luján, administradora única de Invaru, S.L. Inmobiliaria Cruz Cubierta, S.L. y Estudios Concorde, S.L.—5.053. 1.ª 16-2-2004

INVERSIONES SASAMON, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 31 de diciembre de 2003, se procede a la disolución y liquidación de la compañía por motivo de pérdidas, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	6.771,96
Pérdidas y ganancias	81.957,22
Total Activo	88.729,18
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	28.627,97
Total Pasivo	88.729,18

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Diego Echegaray Calle.—4.877.

INVESWIN, S. A.

Balance de liquidación

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Inveswin, Sociedad Anónima» celebrada en Madrid el día 31 de diciembre de 2003, ha aprobado la disolución, liquidación y extinción de la sociedad, habiéndose aprobado este balance de disolución y liquidación, en euros, cerrado al día de la Junta General

	Euros
Activo:	
Inversiones Financieras	1.027.624,47
Total Activo	1.027.624,47
Pasivo:	
Capital	348.580,00
Reservas	42.093,73
Pérdidas ejercicios anteriores	(125.570,20)
Resultado ejercicio cerrado	762.520,94
Total Pasivo	1.027.624,47

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Administrador Único, Juan Carlos Guerra Fagalde.—5.255.

JAIME PEDRO, S. A.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en c/ Girona, naves 3 y 4 Polígono Industrial Can Bros de Martorell el próximo día 11 de marzo de 2004 a las once horas en primera convocatoria y el día 12 de marzo a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Órgano Administrador de la compañía correspondiente a los ejercicios sociales 2000, 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Propuesta de modificación del sistema actual de administración colegiada por el de uno o dos Administradores Solidarios, y en consecuencia modificación de los artículos de los Estatutos Sociales en que se mencione la figura del Administrador en especial artículos 10, 16, 18, 22, 24, 28, 29, 30, 31, 33 y 36.

Segundo.—Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de Administradores Solidarios.

Tercero.—Propuesta de refundición de los Estatutos Sociales con las nuevas modificaciones realizadas a los mismos.

Cuarto.—Propuesta de desembolso del capital social pendiente, o bien reducción del capital social de la compañía mediante condonación de los dividendos pasivos y en consecuencia modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Informe sobre la situación económica de la compañía y decisiones a adoptar en relación a la viabilidad o no de dicha empresa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información. De conformidad con lo establecido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas a partir de esta convocatoria, en especial las cuentas anuales, informe de gestión, y en su caso el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, los accionistas podrán solicitar, según lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma.

Martorell, 2 de febrero de 2004.—D. José Pedró Casanova, Presidente del Consejo de Administración.—4.587.

**LANDUARDO, S. A.
Sociedad unipersonal**

Disolución y liquidación

La Junta General de Accionistas Extraordinaria y Universal de 30 de diciembre de 2003 acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liqui-